INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SMC-003-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4, del Decreto 1082 de 2015, el día 19 de marzo de 2025 a las 16:20 hrs se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, incluyendo los Estudios Previos y la Invitación Pública SMC-003-2025, que tiene por objeto: "***SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS VIVEROS UBICADOS EN LA RED DE ECOPARQUES DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO***"

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 25 de marzo de 2025 a las 16:20 a.m. Término dentro del cual se recibió una (1) propuesta:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
VIVEROS SUMINISTRO	ANGELA PATRICIA BARCO CASTAÑO	Oferta en evaluación	22/03/2025 1:31 PM	21.239.795 COP

En orden de elegibilidad da como resultado que la oferta de menor valor es el presentada por **ANGELA PATRICIA BARCO CASTAÑO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.805.636, con un valor de la propuesta **VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.239.795) EXENTO DE IVA**, el cual se procede a evaluar.

Que el oferente **ANGELA PATRICIA BARCO** fue el proponente con el precio más bajo, de modo que fue preciso analizar los documentos de los requisitos habilitantes arrimado al proceso contractual por la entidad mencionada.

CONVENCIONES

- C: Cumple
- N.C.: No Cumple
- N.A.: No Aplica

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR **Requisitos** **Podrán participar personas naturales, personas jurídicas o consorcios que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.**	
ANGELA PATRICIA BARCO CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.805.636	
LAS PERSONAS JURIDICAS REQUIEREN:	**VALORACIÓN**
Diligenciar Carta de presentación de la PROPUESTA por el proponente o por el representante legal de la persona jurídica (según formato anexo). En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante legal del mismo.	**CUMPLE**

Formato 2 - Conformación de Proponente Plural (Formato 2A - Consorcios) (Formato 2B - Uniones Temporales)	**NO APLICA**
El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Presentar Certificado de existencia y representación legal del proponente persona jurídica con máximo 30 días de vigencia contados a partir del cierre del proceso. Si el proponente es un consorcio, unión temporal o cualquier otra forma asociativa integrada por una o varias personas jurídicas, presentar el Certificado de existencia y representación legal de cada una y su duración no debe ser inferior a la del plazo del contrato y a un (1) año más.	**NO APLICA**
Presentar Cédula de ciudadanía, cedula de extranjería y/o con el pasaporte de la persona natural; Cédula de ciudadanía del representante legal persona jurídica o cada uno de los consorciados.	**CUMPLE**
Aportar Tarjeta Profesional del contador o revisor fiscal quien suscribe la certificación del pago de seguridad social – Formato 6.	**NO APLICA**
Certificar bajo la gravedad de juramento el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones, cesantías y riesgos Profesionales (artículo 50 de la ley 789 de 2002) correspondiente a los últimos seis meses.	**CUMPLE**
Aportar antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y de medidas correctivas vigentes de la persona natural, persona jurídica y representante legal persona jurídica, si es consorcio de cada uno de los consorciados.	**CUMPLE**
Aportar Garantía Seriedad de la Oferta: por el 10% del valor de presupuesto oficial y una vigencia de 2 meses contados desde la fecha de cierre del proceso.	**CUMPLE**
Los proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante certificación y/o acta de liquidación de dos (2) contratos o más, cuyo objeto sea igual o cumpla con las características del objeto contractual al de la presente invitación pública y que la suma de los valores sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente invitación. Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.	**CUMPLE**
Presentar oferta económica.	**CUMPLE**

RECOMENDACIÓN COMITÉ EVALUADOR.

En ese orden de ideas, el comité evaluador admite la propuesta del oferente **ANGELA PATRICIA BARCO CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.805.636**, habida cuenta que cumple con los requisitos habilitantes dentro del proceso de selección de mínima cuantía SMC-002-2025, que tiene por objeto: " ***SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LOS VIVEROS UBICADOS EN LA RED DE ECOPARQUES DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO***" por el valor referenciado previamente.

EL PRESENTE INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II

Para constancia, se firma en Manizales el 25 de marzo de 2025.

CAPACIDAD JURÍDICA

NOMBRE DEL CONTRATISTA	RANGO DE OFERTAS A EVALUAR	FIRMA
PAULO CÉSAR ÁLZATE GÓMEZ	1	ORIGINAL FIRMADO

EXPERIENCIA GENERAL Y FACTORES TECNICOS DE LA PROPUESTA

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	RANGO DE OFERTAS A EVALUAR	FIRMA

YOHANY LOPEZ BERNAL	1	ORIGINAL FIRMADO